



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: d35.republicadegrecia@comdescalama.cl  
R:U:T: 70954900-6

## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018

### ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA D-35

#### EQUIPO DE LIDERAZGO

NOMBRE COMPLETO	ESTAMENTO
Eric Villalobos Tello.	Director
Pablo Armella Galleguillos.	Encargado de Convivencia escolar
Lindsey Maldonado Morales.	Inspectora General
Verónica Alavia Ticona.	Orientadora
Wilson Castillo Chelmes.	Psicólogo (a)
Michelle Echeverría Cortés	Trabajadora Social
Sara Carreño Campos.	Encargado Programa P.I.E
Sócrates Zapata./ Irene Corante.	Representante de los profesores
Mirna Valdebenito Pizarro.	Representante CEAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA

ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA

AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863

MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)

R:U:T: 70954900-6

## FUNDAMENTACIÓN

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.” En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión. Asimismo, se observa como un sólido pivote para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, la serie de principios proclamados en convenciones internacionales a los que Chile ha adscrito. Vale como ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra en su artículo 1 que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”



El compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con aquellos otros consignados en acuerdos internacionales, buscan fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. La escuela y el liceo no son la excepción. De este modo, las comunidades educativas se encuentran en un momento decisivo para reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quieren formar, el país que sueñan y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales. El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

En base a lo anterior, concebiremos la formación ciudadana de la siguiente manera:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”



Así, incorporar de manera más definida la educación en derechos humanos, la formación ciudadana y el conocimiento cívico converge con los principios centrales de la Reforma, pues esta busca relevar –a través de las prácticas escolares– una visión integral de la calidad educativa. Qué mejor espacio para pensar y diseñar aulas más inclusivas que la formulación de las acciones del Plan de Formación Ciudadana. Es en la interacción diaria cuando se aprende la ciudadanía, relevando el interés por lo público, por el bien común, en definitiva, por el otro.

En este contexto, la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, establece que:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.



## OBJETIVOS

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

## ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ACCIÓN:	Los sellos del Proyecto Educativo Institucional y su socialización con la comunidad escolar.
OBJETIVO DE LEY:	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHA:	Marzo
RESPONSABLE:	Profesores jefes
RECURSOS:	Material de oficina
PROGRAMA QUE FINANCIAS LAS ACCIONES:	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Extracto de Manual de Convivencia. Listado entrega a estudiantes / profesores y apoderados.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Elección democrática de la directiva de curso.
OBJETIVO DE LEY:	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA:	Marzo.
RESPONSABLE:	Profesores Jefes
RECURSOS:	Material de oficina.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Listado de Directivas. Registro de Contenidos en libro de clases, sección Consejo de Curso.





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Apoyar la organización de elecciones del centro de estudiantes.
OBJETIVO DE LEY:	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA:	Mayo.
RESPONSABLE:	Asesor del CEALITO /Profesores de Historia y Geografía.
RECURSOS:	Material de oficina.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Fotografías Votos Informe de la acción. Acta de Constitución del CEALITO.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Elección democrática de los Reyes y Reinas de Cada curso, por motivo del Aniversario número 60 de la Escuela Grecia D-35.
OBJETIVO DE LEY:	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA:	Agosto.
RESPONSABLE:	Profesores Jefes
RECURSOS:	Material de oficina.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro de Contenidos en libro de clases, sección Consejo de Curso. Acta de resultado de votaciones.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Conociendo mis autoridades: Se desarrolla una visita a la alcaldía de la comuna, con los Estudiantes para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública
OBJETIVO DE LEY:	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHA:	Noviembre.
RESPONSABLE:	Profesores jefes /Profesores de Historia y Geografía
RECURSOS:	Material de oficina, recursos para traslado, entre otros.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Fotografías Informe de la acción.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Celebración del día de la Paz Mundial.
OBJETIVO DE LEY:	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA:	Septiembre
RESPONSABLE:	Profesores Jefes
RECURSOS:	Material de oficina/ Material fungible.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Creación de dibujos, poemas , canciones relacionados con las manifestaciones de la Paz.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Elección democrática del mejor compañero(a).
OBJETIVO DE LEY:	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA:	Octubre.
RESPONSABLE:	Profesores Jefes
RECURSOS:	Material de oficina.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Listado de Estudiantes electos. Registro de Contenidos en libro de clases, sección Consejo de Curso.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Para la constitución, una conversación (Cabildos).
OBJETIVO DE LEY:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
FECHA:	Octubre.
RESPONSABLE:	Profesores de Historia y Geografía.
RECURSOS:	Material de oficina.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro de Sesiones. Fotografías





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863  
MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Yo opino, es mí derecho.
OBJETIVO DE LEY:	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
FECHA:	Junio-Julio
RESPONSABLE:	Profesores de Historia y geografía.
RECURSOS:	Documentos oficiales facilitados por plataforma.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro contenidos en el libro de clases,, fotografías,



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA  
AVDA. GRECIA 2128 FONOS: 055-2341863  
MAIL: d35.republicadegrecia@comdescalama.cl  
R:U:T: 70954900-6

ACCIÓN:	Constitucionario
OBJETIVO DE LEY:	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHA:	Junio-Noviembre.
RESPONSABLE:	Profesores de Historia y geografía.
RECURSOS:	Textos de los alumnos.
PROGRAMA QUE FINANCIAS LAS ACCIONES:	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro contenidos en el libro de clases, fotografías.



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA**

**ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE GRECIA**

**AVDA. GRECIA 2128 FONO: 055-2341863**

**MAIL: [d35.republicadegrecia@comdescalama.cl](mailto:d35.republicadegrecia@comdescalama.cl)**

**R:U:T: 70954900-6**